

# Imputan a conductor por trágico accidente en semáforo



El fatal choque se produjo en Gral. Aquino y Rodríguez de Francia, pleno centro de Luque.

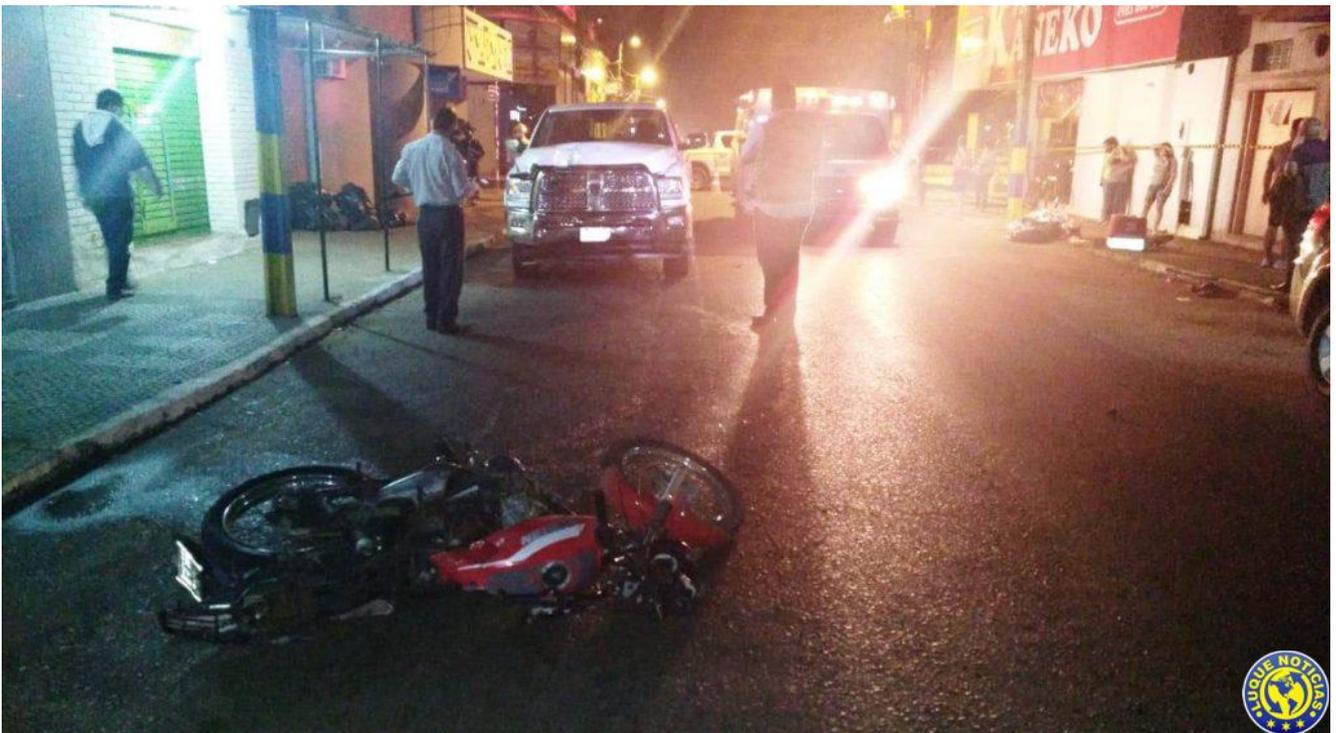
El trágico accidente quedó registrado en las cámaras del circuito cerrado de la sede antigua de la Municipalidad de Luque, ubicada en General Aquino esquina Rosario entre Cerro Corá y Rodríguez de Francia, pleno centro de Luque.

El trabajador falleció de forma casi instantánea luego de ser atropellado por la camioneta Ram, propiedad del dueño de la lomitería "Tío Luque", Dan Heber Zacarías González, quien conducía su vehículo en estado de ebriedad, según el resultado de alcotest practicado en el Cuartel

de la Patrulla Caminera.

Según

los antecedentes, el motociclista circulaba por la calle Gral. Aquino y al llegar en el semáforo de la calle Rodríguez de Francia, fue violentamente atropellado por la camioneta de gran porte que cruzó la luz roja.



El motociclista y delivery Edison Barreto falleció en el trágico accidente. Al fondo, la camioneta que le chocó.

A raíz del violento encontronazo, el delivery fue lanzado del biciclo al pavimento. Los Bomberos Voluntarios de Luque intentaron reanimarlo sin éxito.

El suceso ocurrió en la noche del jueves, y este viernes la fiscal Sophia Galeano, formuló imputación y ordenó la detención preventiva en la base policial contra el comerciante por el hecho punible de homicidio culposo en accidente de tránsito. El Juzgado deberá decidir la suerte del conductor

deberá quedar recluido en alguna penitenciaría o le otorga prisión domiciliaria.